República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

C.C. Nº. 1122118263 de Acacias

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 16 de Diciembre de 2023

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Rector

Rectora

Secretaria General

Acta de Grado Nº 8874
Fecha 16 de Diciembre de 2023
Registro de Diploma 130738
Libro 26, Folio 52

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: [illegible]

Código Pagina de Verificación: [illegible]

10146

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 8874

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 16 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Acacías y presidida por el Doctor Oscar Javier Olarte Blandon, Director del CENTRO ACACÍAS, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

Identificada con C.C. No. 1122116263 de Acacías, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA, LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. DEPARTAMENTOS DE META Y BOYACÁ.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Diciembre de 2023.

Anotado en el libro de actas No. 26
Registro de Diploma 139738, Libro 26, Folio 52

Decana

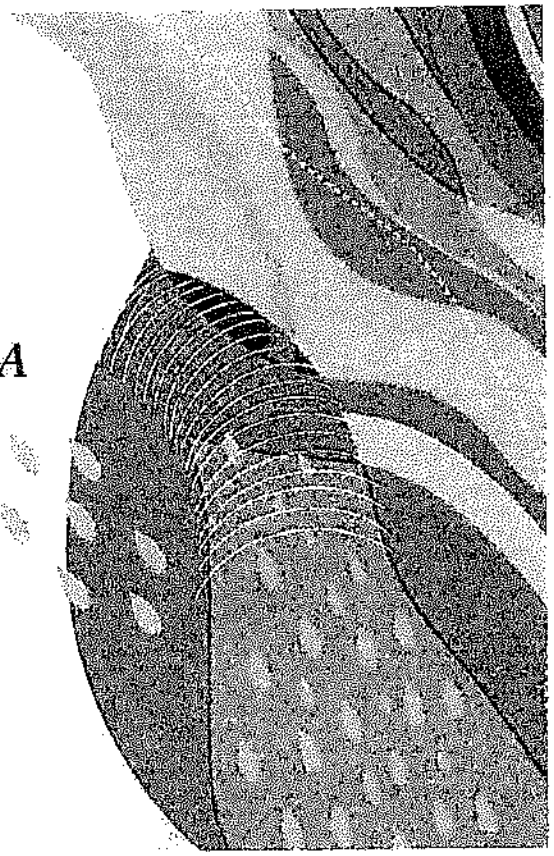
Secretaria General

Código Seguro de Verificación: zEjdRqvH2Hp8vzn2

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD



Certifica que

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

C.C. 1.122.118.263

Cursó y aprobó el **Diplomado "Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia"** realizado bajo la modalidad de Educación a Distancia, con una intensidad de 480 horas, con fecha de aprobación el día 04 de septiembre de 2023.

Dado en Bogotá, a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

Martha Viviana Vargas Galindo
Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

1 / 14

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Personería Jurídica No. [illegible] de [illegible] de 1993

CERTIFICA QUE

MARÍA ISABEL BOHÓRQUEZ BEDOYA

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.118.253 de Acacías, Meta

Curso y aprobó el plan de estudios correspondiente al

DIPLOMADO EN SICOLOGÍA EMPRESARIAL

Con una intensidad de 40 horas

Rector

Secretario general

Bogotá D.C. 22 de junio de 2007

1070

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
C.U.N.

FACULTAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

ACTA DE GRADO No. 872

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día veintidós (22) del mes de junio de dos mil siete (2007) se llevó a cabo el acto de graduación presidido por la Rectora Nacional Doctora **VICTORIA EUGENIA CHAVES MONTAGNO** en el cual La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N. autorizada por el ICFES para este programa con el Registro No 4813174160011001111100 y previo el juramento de rigor, confirió el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO

a **BOHÓRQUEZ BEDOYA MARÍA ISABEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.118.253 expedida en Acacías (Meta) quien cumplió con los requisitos académicos y con las demás exigencias establecidas en los reglamentos de la Corporación y las normas legales, y se otorga el Diploma No 872 ubicado al folio 2219 del libro de registro No 0009 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007).

Bogotá, D.C. 22/06/2007

RECTOR.

SECRETARIO GENERAL

1013

La República de Colombia

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

Confiere a

María Isabel Bohórquez Bedoya

1.032.118.261 de Acacías (Meta)

Diseño Gráfico

Bogotá, D.C.

Diez (10) de 2015

101

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "CUN"

CERTIFICA

Que MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA identificado con C.C. 52.728.624 de Bogotá

Aprobó Seminario taller PLENIPOTENCIARIO

con duración de Diez horas, realizado desde el día 04 hasta el día 08

de Septiembre de 2004

Director de Bienestar

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que: MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

Identificado (a) con C.C./T.I. 1022118263 de: Armenia (Quindío)

Asistió al Seminario Taller DINAMICA Y LIDERAZGO EMPRESARIAL

con una intensidad horaria de Diez horas, realizado desde el día 30 hasta el 30

del mes de Septiembre de 2006

Rector

Director del Seminario

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que: MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

Identificado (a) con C.C./T.I. 1022118263 de: Armenia

Asistió al Seminario Taller DINAMICA Y LIDERAZGO EMPRESARIAL

con una intensidad horaria de Diez horas, realizado desde el día 21 hasta el 6

del mes de Octubre de 2006

Rector

Director del Seminario

LA CORPORACIÓN CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

CERTIFICA QUE:

MARIA BOHORQUEZ BEDOYA

ASISTIÓ AL CURSO DE EXTENSIÓN DE DISEÑO DE PAGINAS WEB

Del 8 de abril a junio 10 de 2006

MAGOLA ARANGO MEJIA
RECTORA

DONALD QUINTERO SANCHEZ
PUBLICISTA DISEÑADOR Y PRODUCTOR GRÁFICO
INSTRUCTOR CERT MACROMEDIA

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "CUN"

Reconocida como Universidad por el Decreto 1297 de 1997

CERTIFICA

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

Que 55122852693 *Acacias*

Identificado(a) con C.C. ____ de ____

Asistió al Seminario Taller INTELIGENCIA EMPRESARIAL

con una intensidad horaria de *Diez* horas, realizado desde el día *21*, hasta el *22*

del mes de *Agosto* de *2004*

Rector

Director del Seminario

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental de Acción Comunal

Fusagasugá- Cundinamarca

Reconocido según Resolución No. 0003159 del 28 de Noviembre de 2002
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

María Isabel Bohórquez Bedoya

identificado (a) con la C.C. o T.I. No. 1140963 Expedida en Acacías (Meta)

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Gestión Empresarial

Cumplir los logros que establece la Ley 115 de 1.994 y Decreto reglamentario 1860 de 1.994 correspondiente al grado Once (11) de Educación Media Académica.

Carlos Adolfo Betancourt Hernández
Rector

Dionisio Medina Aguirre
Secretario

Anotado en el Libro del Colegio No. 02 Folio No. 034

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 924 del 6 de Mayo de 1.994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

INSTITUTO SUPERIOR DEL LLANO

Certifica que

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.122.118.263 de ACACIAS

Realizo el curso de :

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Dictado el 13/01/2026 con una intensidad horaria de 160 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 82901

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

Reconocida con Personería Jurídica Especial mediante Resolución 2132 del 21 de Diciembre de 2018 ante el Ministerio del Interior y Justicia

IGLESIA Casa de Oración DEL GRAN DIOS

Acacías, Meta. Febrero 9 de 2026

Señores:
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN

Yo el Pastor **OSCAR JAVIER PINTO CARLOS**, identificado con **Cédula de Ciudadanía No.79.983.912 de Bogotá,** en calidad de Representante Legal de la **IGLESIA CASA DE ORACIÓN DEL GRAN DIOS** con **NIT. 901.241.968 - 6** Certifico que **María Isabel Bohórquez Bedoya** identificada con **Cédula de Ciudadanía No 1.122.118.263 de Acacias**, profesional en psicología; presto servicios de atención al Adulto Mayor, en el periodo del 2 Mayo de 2024 al 3 de Mayo 2025.

Cordialmente:

OSCAR JAVIER PINTO CARLOS
C.C. 79.983.912 de Bogotá
Pastor y Representante Legal

CARRERA 35 # 14ª-21 B. EL BACHUE ACACIAS, META TEL. 313 822 2978
e.-mail: icogd2018@gmail.com icogd.acacias@gmail.com

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA** identificada con la cédula de ciudadanía número **1122118263** expedida en Acacias _Meta, se encuentra vinculada en nuestra empresa ejerciendo la labor de Psicológa desde el dia 15 de enero del 2024 hasta la fecha. Demostrando ser una persona responsable, amable, colaboradora y respetuosa de la politica y misión de nuestra empresa.

En constancia se firma la presente en la ciudad de Acacás (Meta) a los 25 dias del mes de Noviembre del año 2025. a Solicitud de la interesada.

Atentamente

Wilson Vasquez
Representante Legal
cc. 1030541728 de Bogotá

LICEO MUNDO DEL SABER

Acacías - Meta

Resolución No. 4763 de noviembre 6 de 2014

Secretaría de Educación del Meta DANE 350006001034

Teléfonos 3203413192 - 3107710405

PREESCOLAR - BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA ACADÉMICA - EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS

LA SUSCRITA

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA identificada con la cédula de ciudadanía número 1.122.118.263 expedida en Acacías (Meta), se encontraba vinculada en esta institución educativa realizando las prácticas profesionales desempeñando el cargo de practicante en psicología desde el dos (02) de mayo del 2022, hasta el treinta (30) de noviembre del 2022, demostrando ser una persona responsable, amable, colabora y respetuosa de la política y misión institucional.

En constancia se firma la presente en la ciudad de Acacías (Meta), A los catorce (14) días del mes de febrero del año 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Doc. María Carolina Rojas
Psicóloga titular

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaría Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **María Isabel Bohorquez Bedoya,** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1122118263** expedida en **Colombia, Meta, Acacías**, con dirección de residencia **CL 14 URB # 42 B - 116 URB TZ 17 Apto 304** del barrio **Sierra Nevada, UPZ 2.**

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

Nº 524837

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 14 de enero de 2026

Vigencia: Desde el 14 de enero de 2026 hasta el 14 de julio de 2026.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio:
https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **524837**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

101

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.122.118.263 de ACACIAS

Realizo el curso de :

PRIMER RESPONDIENTE BOMBEROS

Dictado el 14/02/2026 con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 82902

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de febrero de 2026, a las 17:57:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122118263
Código de Verificación	1122118263260217175718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

1016

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291470890

PIB
17:58:39

Bogotá DC, 17 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122118263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1016

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:00:15 PM horas del 17/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122118263**
Apellidos y Nombres: **BOHORQUEZ BEDOYA MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

1076

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2026 06:05:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122118263** y Nombre: **MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134966637** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 18:20:11 horas del 17/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122118263**, Apellidos y Nombres **BOHORQUEZ BEDOYA MARIA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ACACIAS**, con NIT **892001457-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

101

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122118263 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/02/2026 06:31 PM

Código Verificación: **4MDFQU8JRN**

Válida hasta: **16/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

101

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario: 141152733701

(415)7707212489984(8020) 000014115273370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 1 8 2 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 1 8 2 6 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ	BEDOYA	MARIA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: TO 17 AP 304 URB SIERRA NEVADA

42. Correo electrónico: maria28i@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 4 7 9 6 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 3 1 2 0 6	8 5 6 0	2 0 2 4 0 1 0 8	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión; según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ TORRES ZULY XIMENA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 17-02-2026 06:36:26PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

IPS CONSULTORIO MEDICO
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
Nit. 900452655-8
Cel. 310 307 6666 - 313 471 8388
Calle 13 N° 13 - 11 Barrio Juan Mellao - Acacias
Centro Comercial Llanocentro local 108 - Villavicencio
servicios@ipsso.co



N° 69.061

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	02 MES	2026 AÑO	ACACÍAS (META, COLOMBIA) Ciudad	VALORACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Acuerdo Comercial	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
BOHORQUEZ BEDOYA MARIA ISABEL	FEMENINO	40 AÑOS 1 MESES 23 DÍAS	CC (Tipo)	1122118263 (Número)

Cargo

ICOLOGA

EPS	AFP	ARL
SALUDTOTAL	PORVENIR	N/A

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EN EL MOMENTO LAS CONDICIONES DE SALUD SON ADECUADAS PARA LA LABOR ESPECIFICA

Observaciones: *NO APLICA*

CUMPLE	ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en es documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar pósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de es examen es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger l confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a l personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema d seguridad y salud en el trabajo y para las siguientes contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco ha sido completados antes de mi firma y que no encontré en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Manuel Diazgranados F.
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RES No. 9638/2024 RM 501215-11

Firma:

Nombre: CC: 1[illegible]7793 - MANUEL DE JESUS DIAZGRANADOS

R. M.: 5[illegible]911 L.S.O.: [illegible]

Código de Seguridad
H59GN1T69061

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: BOHORQUEZ BEDOYA MARIA ISABEL

CC: 1122[illegible]

Bogotá, Febrero / 19 de 2026

Señor (a): MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA
CC. 1122118263
CL 14 46B 116
ACACIAS

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Septiembre / 7 de 2012, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Medellín, 20 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1122118263 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 21/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026 N902019882

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2873001 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, ESTA CLASE COMPRENDE LA PROVISIÓN DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE ATENDERSE POR SÍ MISMAS Y/O QUE NO DESEAN VIVIR DE MANERA INDEPENDIENTE EL CUIDADO INCLUYE HABITACIÓN, COMIDA, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA EN ACTIVIDADES COTIDIANAS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN ALGUNOS CASOS, ESTAS INSTITUCIONES PROVEEN ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN INSTALACIONES SEPARADAS DENTRO DE LA MISMA INSTITUCIÓN; INCLUYE LAS INSTALACIONES RESIDENCIALES CON ASISTENCIA PARA LA VIDA COTIDIANA, LAS COMUNIDADES DE CUIDADO Y APOYO A JUBILADOS CON ATENCIÓN PERMANENTE, LOS HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA, LAS CASAS DE REPOSO CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000007 - PROFESIONALES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3869201 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, INCLUYE ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS; LAS ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN; PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO REMITIDO POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN, ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3869201 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, INCLUYE ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS; LAS ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN; PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO REMITIDO POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN, ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3869201

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA, Identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.118.263**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Nequi

Certificado de depósito de bajo monto

Domingo, 1 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que MARIA ISABEL BOHORQUEZ BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía 1122118263, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3123479631	87041462519	ACTIVA	25-05-2018

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

JUAN DIEGO MORENO CONTRERAS

C.C: No 1.123.805.319 Acacias-Meta

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:	*24-09-2007*
LUGAR DE NACIMIENTO:	*Villavicencio-Meta*
ESTADO CIVIL:	*Soltero*
DIRECCIÓN:	*Diagonal 6#30-01*
TELÉFONO:	*3144755488*
CIUDAD:	*Acacias (Meta)*

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Bachillerato

Acacias-Meta

Finalizado en el 2024

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS TECNICOS:

Corporación Educativa Técnica y Empresarial KAIZEN

Auxiliar Administrativo

2024

EXPERIENCIA LABORAL

- ***ENTIDAD:*** *ACYC Ingeniería y Servicios SAS*
- *CARGO DESEMPEÑADO:* *Auxiliar Administrativo*
- *TELEFONO:* *3212313014*
- *CIUDAD:* *Acacias (Meta)*

Juan Diego Moreno Contreras

C.C: No 1.123.805.319 Acacias - Meta

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.123.805.319



Apellidos
MORENO CONTRERAS

Nombres
JUAN DIEGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.80

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 SEPT 2007

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

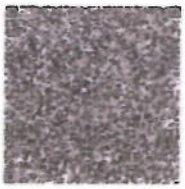
Fecha y lugar de expedición
31 OCT 2025, ACACIAS

Firma
Juan Diego Moreno

Fecha de expiración
01 NOV 2035

CO

083083787



REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL083083787452005<<<<<<<<<<
0709244M3511015COL1123805319<5
MORENO<CONTRERAS<<JUAN<DIEGO<<

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Acacías, Meta

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución 7342 del 01 de diciembre de 2015, modificada por la Resolución 4088 del 29 de agosto de 2016, Resolución 1559 del 21 de abril de 2021 y Resolución 2537 del 10 de agosto de 2023.

Confiere a:

Juan Diego Moreno Contreras

Identificado con T.I. No. 1.123.805.319 de Acacías, Meta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Edison Esteban [illegible]
C.C. No. 1.085.[illegible]
Rector

Viviana Martínez Acuña
C.C. No. 1.033.711.978 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Dado en Acac[illegible] a los [illegible] días del mes de noviembre de 2024

Anotado al Folio [illegible] del Libro de Actas No. 1

No requiere registro ante [illegible] de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado
Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría
Acacias, Meta

Inscripción S.E. 5212010 Dane: 350006000429

En la ciudad de Acacias, Meta, el día 29 del mes de noviembre del año 2024, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución 7342 del 01 de diciembre de 2015, modificada por la Resolución 4088 del 29 de agosto de 2016, Resolución 1559 del 21 de abril de 2021 y Resolución 2537 del 10 de agosto de 2023.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Juan Diego Moreno Contreras

Identificado con T.I. No. 1.123.805.319 de Acacias, Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 39 en lo pertinente.

Firmada y sellada por Edison Esteban Dejoy Montilla (Rector) y Viviana Martínez Acuña (Secretaria Académica)

En Acacias, Meta, el día 29 del mes de noviembre de 2024.

Firmada y Sellada

EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA
C.C. No. 1.085.293.677 de [illegible]
Rector

VIVIANA MARTINEZ ACUÑA
C.C. No. 1.033.711.978 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Anotado al folio [illegible] del Libro de Registro No. 1

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
Y En Su Nombre El

Corporación Educativa Tecnica y Empresarial

Kaizen

Licencia de Funcionamiento No. 0020 del 6 de Diciembre de 2003
de la Secretaria de Educación de Villavicencio

Confiere a:

Moreno Contreras Juan Diego

T.I. 1.123.805.319 De Acacias (Meta)

El Presente Certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Registro de Progama No. 3935 del 19 de Noviembre de 2019

Por cuanto curso y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del programa con una intensidad de 1.152 horas.

Anotado folio No. 29 del Libro de Registro No. 62,
Dado en Villavicencio (Meta) a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2024.

Gimnasio Interactivo
KAIZEN

Rector (a)
David Felipe Cruz Álvarez
C.C. 86.066.542 de Villavicencio (Meta)

Secretario (a)
Anderson Salcedo Valle
C.C. 1.083.466.653 de Ciénaga (Mag)

No se requiere registro según Decreto No. 0021 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1993
de la Presidencia de la Republica

1012

Acta Individual de Grado

CORPORACIÓN EDUCATIVA TECNICAY EMPRESARIAL

KAIZEN

LIC. FUNCIONAMIENTO No. 0020

AGOSTO DE 2003 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENcro

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Técnica y Empresarial se procedió a otorgar el titulo de TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Algraduandocuyosnombres, apellidosyntimerode documentode identidadserelacionanacontinuacibn:

Moreno Contreras Juan Diego

T.I. 1.123.805.319 De Acacias (Meta)

En la ciudad de Villavicencio al día Trece (13) del mes de Diciembre de 2024 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de áreas técnicas, los suscritos Rector y Secretario de la CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL KAIZEN, GIMNASIO INTERACTIVO KAIZEN, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Técnica y Empresarial para otorgar el Título de TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO según Resolución No. 3935 del 19 de Noviembre de 2019, cumpliendo una intensidad horaria de 1.152 horas.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 62 del Trece (13) de Diciembre de 2024 que consta de 46 estudiantes comienzan con el nombre de Acero Mena Valentina y termina con el nombre de Villalobos Marín Noreidy Yuliana.

Dada en Villavicencio (Meta) a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2024.

Rector (a)
David Felipe Cruz Álvarez
C.C. 86.066.542 de Villavicencio (Meta)

Secretario (a)
Anderson Salcedo Valle
C.C. 1.083.466.653 de Cienaga (Mag)

No se requiere registro "según decreto N° 0921 del 6 de mayo de 1994." expedido por el ministerio de educación nacional y 2150 del 5 de diciembre del 1995 de la presidencia de la república.

Diploma No. 29

AC&C INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
NIT: 900824355-0

CERTIFICA QUE:

EL señor JUAN DIEGO MORENO CONTRERAS, identificado con Cédula de Ciudadanía n° 1.123.805.319 de Acacias, META, laboró con nosotros desde el 02 de Junio de 2025 hasta el 30 de Enero de 2026, desempeñando el cargo de Auxiliar administrativo. Durante este tiempo demostró ser una persona responsable y cumplidor de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de Febrero de 2026, a solicitud de la interesado, en Acacias – Meta.

Cordialmente,

Carlos Andrés Aguirre García
C.c 1.020.718.852 de Bogotá D.C
Móvil: 3125078614
Gerente Recursos Humanos

Resumen de Solicitud

Campo	Información	Estado	Detalles
Información General	Radicado Nº **529485**	Pendiente	Solicitud registrada exitosamente

Detalles de la Solicitud

Información completa de tu solicitud de residencia

Tipo de Dato	Valor	Observaciones
Dirección	DG 6 # 30 - 01 CS 9	Dirección de residencia
Barrio	25	Barrio seleccionado
Coordenadas	Lat: 3.980552 / Lng: -73.772885	Ubicación en mapa
Observaciones	...	Comentarios adicionales
Documentos	2 documento(s)	Completo — Archivos cargados

Documentos Adjuntos

Lista de archivos cargados en tu solicitud

Tipo de Documento	Estado	Tipo	Observaciones
Fotocopia de Cédula	✓ Adjunto	Obligatorio	Archivo cargado correctamente

GOV.CO

TIEMPO DE PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES

Cordial saludo, Nos permitimos recordarle que después de realizar su solicitud virtual deberá esperar hasta 15 días a que esta sea contestada a través de la plataforma (Decreto 1158 de 2019 Art. 2.3.2.3.4), si pasado dicho plazo revisa su usuario en plataforma y aún no recibe respuesta, podrá dirigirse a la Oficina de Residencia ubicada en el Coliseo Omar Armando Baquero en el barrio Las Ferias, de lunes a viernes de 07:00am a 12:00m 2pm a 4:30pm o vía WhatsApp 3214761108; allí se le explicaran los motivos de el no envío de respuesta y se le orientará según el caso.

Inicio > Hago mi solicitud > Procesan mi solicitud

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 **Procesan mi solicitud** 4 Respuesta

Su solicitud se ha registrado exitosamente

Por favor verifique su mensaje de confirmación en su correo electrónico, para hacerle seguimiento a este trámite no olvide anotar el ID del radicado descrito a continuación. Muchas Gracias por utilizar nuestros servicios

Número de radicado

529485

Tiempo estimado de respuesta

Su solicitud será procesada dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción, según lo estipulado en el Decreto 1158 de 2019 Art. 2.3.2.3.4

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de febrero de 2026, a las 14:02:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7307094
Código de Verificación	7307094260223140258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291812310

PIB
14:04:33

Bogotá DC, 23 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MARTIN SAZA CASAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7307094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:49 PM horas del 23/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7307094**

Apellidos y Nombres: **SAZA CASAS JOSE MARTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa. Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

AD19

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2026 04:11:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123805319** y Nombre: **JUAN DIEGO MORENO CONTRERAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134957124** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141237226961

(415)7707212489984(8020) 000014123722696 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 3 8 0 5 3 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 8 0 5 3 1 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	CONTRERAS	JUAN	DIEGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: DG 6 # 30 - 01 CON Reservas de Yacare

42. Correo electrónico: juandiegomorenocontreras294@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 5 5 4 8 8	3 2 1 2 3 1 3 0 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 1	2 0 2 6 0 2 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO CONTRERAS JUAN DIEGO

985. Cargo: Contribuyente

Documento generado electrónicamente

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 01:57:15PM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128060319 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número de identificación coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 11:01:34 AM

Código Verificación: RTBYSLDQSM

Válido hasta: 09/05/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN DIEGO MORENO CONTRERAS identificado(a) con TI 1123805319 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	25/04/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	NUEVA SALUD INTEGRAL IPS SAS
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de mayo del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su calidad de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JUAN DIEGO MORENO CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.805.319**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Medellín, 18 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JUAN DIEGO MORENO CONTRERAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123805319 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 19/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026 N902019882

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2873001 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS. ESTA CLASE COMPRENDE LA PROVISIÓN DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE ATENDERSE POR SÍ MISMAS Y/O QUE NO DESEAN VIVIR DE MANERA INDEPENDIENTE EL CUIDADO INCLUYE HABITACIÓN, COMIDA, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA EN ACTIVIDADES COTIDIANAS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN ALGUNOS CASOS, ESTAS INSTITUCIONES PROVEEN ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN INSTALACIONES SEPARADAS DENTRO DE LA MISMA INSTITUCIÓN; INCLUYE LAS INSTALACIONES RESIDENCIALES CON ASISTENCIA PARA LA VIDA COTIDIANA, LAS COMUNIDADES DE CUIDADO Y APOYO A JUBILADOS CON ATENCIÓN PERMANENTE; LOS HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA, LAS CASAS DE REPOSO CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - ADMINISTRATIVOS

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2821101 - ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, INCLUYE OFICINA CORRIENTE RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2821101 - ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, INCLUYE OFICINA CORRIENTE RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2821101

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

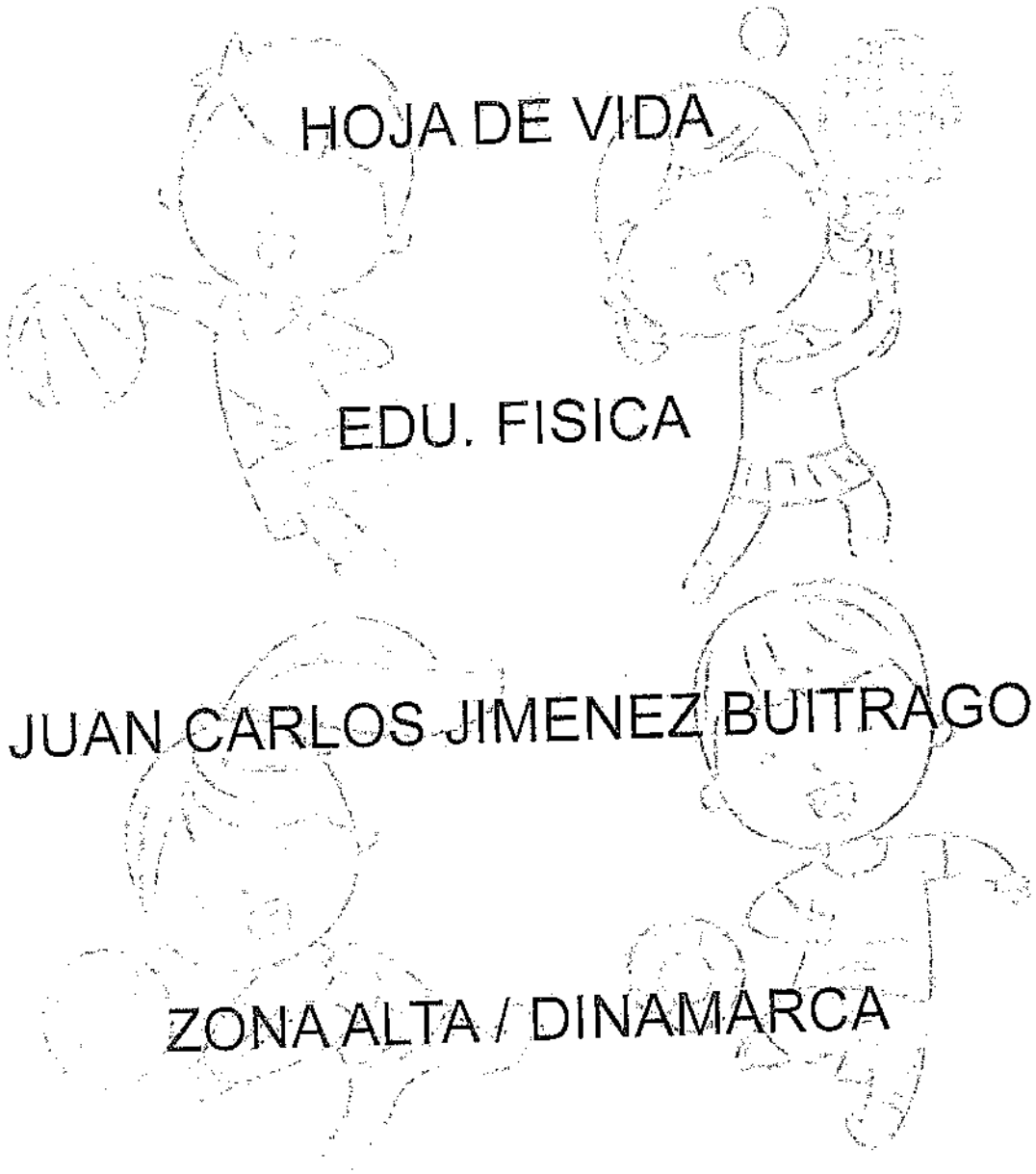
Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/02/2026 7:15 PM

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5



HOJA DE VIDA

EDU. FISICA

JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO

ZONA ALTA / DINAMARCA

Hoja de vida



Juan Carlos Jiménez Bultrago
Fecha de nacimiento: Bogota, 22 de junio 1989
Documento de identidad: 1.023.885.654 de Bogota
Direccion:carrera 25 – 16 82
Barrio: grupo 18
Ciudad: Acacias Meta
Telefono movil: 3203997874 - 3134924267
Correo Electronico: juankunillanos@gmail.com

Perfil profesional

Soy un profesional en el trabajo pedagógico, social, comprometido con la construcción de propuestas para el desarrollo humano, que cuenta con la capacidad para realizar análisis comprensivos de la realidad social en diversos contextos y los conocimientos suficientes para la elaboración de metodologías para la interacción social, con capacidad de organización y adaptabilidad para el trabajo de grupo.

Me identifico por la experiencia en el deporte de patinaje entre otros, como licenciado, demostrando mi responsabilidad que es el cuidar los procesos de formación, y ayudar a los mismos aplicando distintas técnicas, permitiendo así que mejore su calidad de vida, con mi experiencia y vocación.

Las habilidades que me caracterizan son la interacción social ya que, como educador físico, poseo la facilidad de comunicarme corporal y verbalmente a través de lúdicas que permitan una mejor comunicación con las diferentes comunidades.

Tengo conocimientos en la organización de documentos, y manejo de los paquetes office, programas y aplicaciones.

Considero que soy una persona cumplida que trabaja bajo un objetivo para poder cumplir metas con resultados favorables.

Powered by CamScanner

Historial académico:

Posgrado: I semestre en seguridad y salud en el trabajo. Universidad de los Llanos
Estudios universitarios: Universidad de los Llanos Licenciatura en educación Física y Deporte, finalizado 2019.
Estudios secundarios: Liceo Central Francés, Bogotá- bachiller académico 2007.
Estudios Primarios: Instituto- San Martin de Porres Chiquinquirá Boyacá.

Experiencia laboral:

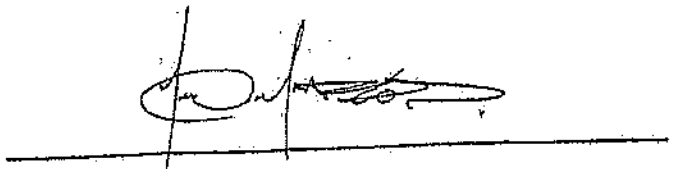
- Procesos de formación en el patinaje 3 años, CLUB DE PATINAJE ESTRELLAS DE PUERTO GAITAN – META, llevando a cabos grandes resultados con deportistas de todas las categorías desde iniciación hasta federados, a nivel nacional e internacional entre otros 4 medallas de oro y una de plata nivel internacional Ibagué -Tolima
- Docente del adulto mayor 1 año en el Centro vida San José, comprometido con el cuidado de las personas mayores de sesenta años.
- Docente Pastoral Social –La Macarena Meta-director internado niños
- Tutor internado- Diócesis de Granada – pto. Concordia

Referencias:

- Marbella García: psicóloga hogar san José 3164050744
- Daniel Chacón: profesor INDER 3108046232

Familiar:

- Juan Carlos Jiménez Ortiz Pensionado Rama Judicial de Colombia 3134924267



Firma: Juan Carlos Jiménez B.
CC.1.023.885.654.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.865.654

JIMENEZ BUITRAGO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1989

BOGOTA D.C
(CUND)NAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

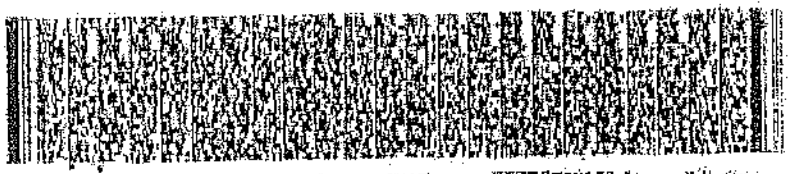
A+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUN-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

OTORGA EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

A

Juan Carlos Jiménez Quiroga

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Acta No. 987

EN VILLAVICENCIO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010, SIENDO LAS 11:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE

JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO
C.C. No 1023888654 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -SNIES- No. 3611

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. 987 REGISTRO Nº 4276 EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. 6 AL FOLIO 185.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO

Rector

Secretario General

Decano

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Institución No. [illegible] de la [illegible] aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Acuerdo aprobatorio No. [illegible] de la Secretaría de Trabajo y Desarrollo Humano No. [illegible] de la Alcaldía de la Protección Social

Certifica que:

JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS

Identificado(a) con C.I. No. 1.023.885.654

Asistió al curso de:

PRIMEROS AUXILIOS

Dado en Bogotá D.C. el día 19 de febrero del 2021, con una duración de 40 horas

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA No. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DEL
BATALLON DE INFANTERÍA No.37 GUARDIA PRESIDENCIAL

HACE CONSTAR :

Que el Señor Reservista **JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.023.885.854 de Bogota, Libreta Militar con el mismo numero, presto servicio Militar como Soldado Bachiller en el BATALLON DE INFANTERIA No. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL, Integrante del Segundo Contingente de 2008 del lapso del 12-FEB-2008 al 04-ENE-2009, según lo registrado en el Libro matriz de soldados bachilleres al folio 046, durante su permanencia bajo Banderas observo "EXCELENTE" Conducta.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Bogotá a los Veinte (20) dias del mes de Febrero de dos mil nueve (2009).

Sargento Segundo [illegible] ORIGNALDO MORALES
Jefe de Personal Batallón de Infantería No. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL
Teléfono 7427227

"EXCELENCIA CON TRANSPARENCIA"
"2009 AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR"

Powered by CamScanner

Granada Meta, Junio 28 de 2021

EL LIDER DE LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.885.654** expedida en Bogotá D.C, ha celebrado contrato a término fijo con la Diócesis de Granada en Colombia, así:

Establecimiento Educativo:	Institución Educativa Santa Teresa
Sede Educativa:	Alto San Antonio
Municipio:	La Macarena Meta
Zona:	Rural
Numero de Contrato:	161
Fecha de Ingreso:	30 de Enero de 2017
Fecha de Terminación:	03 de Junio de 2017
Cargo:	Docente Técnico Profesional Categoría A

La presente se expide a solicitud del interesado.

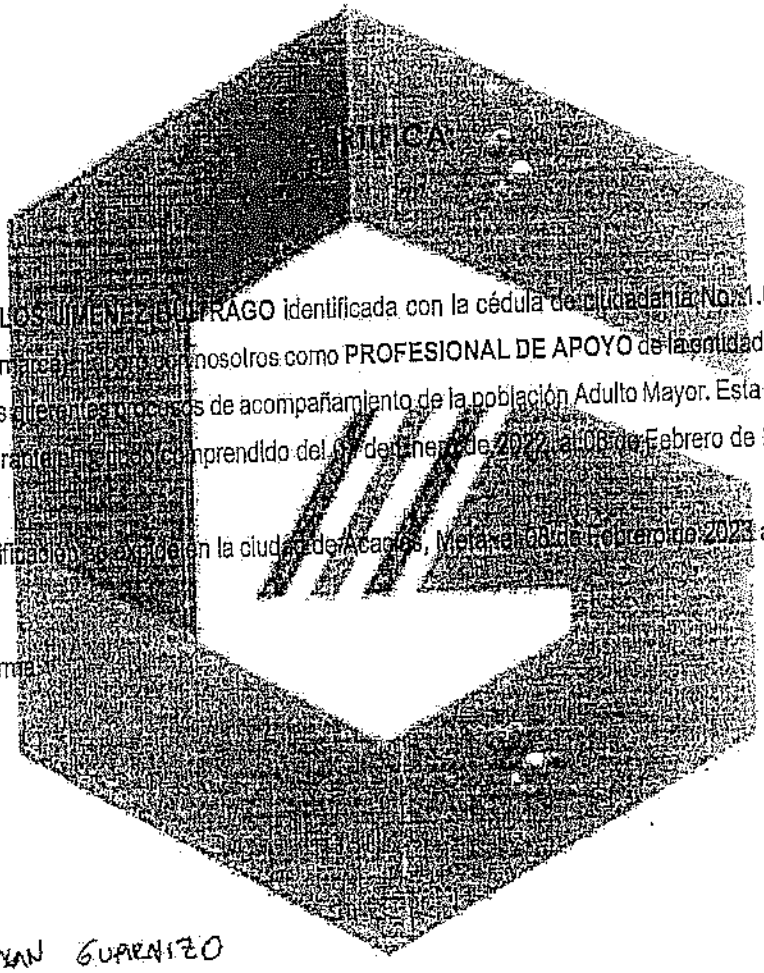
Esp. JOHAN RICARDO PAZ ZAMBRANO
Líder de la Gestión de Talento Humano
Oficina Pastoral Educativa

Firma				Firma			
Elaboró	Yurmia Gómez López			Revisó	Johan Ricardo Paz Zambrano		
Cargo	Asistente Administrativo	Fecha	28/06/2021	Cargo	Líder G Talento Humano	Fecha	28/06/2021

Carrera 19 No. [illegible]
Teléfono 3[illegible]
E-mail: [illegible]

GRAN COLOMBIANA
DE INVERSIONES
Nit. 901191453

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL



Que JUAN CARLOS JIMENEZ DUFRAGO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.885.654 de Bogotá (Cundinamarca), laboró con nosotros como **PROFESIONAL DE APOYO** de la entidad en el desarrollo y ejecución de los diferentes procesos de acompañamiento de la población Adulto Mayor. Esta labor la cumplió a satisfacción durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 08 de Febrero de 2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Acacías, Meta el 08 de Febrero de 2023 a quien interese.

En constancia firma,

Oscar Ivan Guarnizo

OSCAR IVAN GUARNIZO
Firma del representante Legal
C.C. No. 86.088.669

Acacías
Cll 17B 00-04
3118227100

107

CLUB DE PATINAJE ESTRELLAS DE PUERTO GAITAN ,META aprobado por resolución 002 de mayo de 2010 Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y última modificación efectuada el día 24 de mayo de 2022, mediante la resolución 1094, afiliado a la Liga de patinaje del Meta, mediante resolución No,. 06 del 30 de mayo de 2011

CERTIFICADO

El suscrito presidente del Club de patinaje Estrellas de Puerto Gaitán Meta, hace constar que el licenciado señor JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO, quien se identifica con la cédula ciudadanía No, 1023885654 de Bogotá, laboro como entrenador de patinaje entre el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2022 devengando un sueldo o salario integral de $3.000.000, demostrando fortalezas en patinaje profesional llevando al club a campeonatos panamericanos en Ibagué Tolima, en el cual consiguió 5 preseas doradas y una de plata que lo convirtieron en el mejor entrenador de clubes en el departamento del Meta.

Se expide la presente certificación a solicitud verbal del intereso hoy 15 de enero de 2025

CARLOS JIMENEZ ORTIZ
PRESIDENTE

Calle [illegible]
www.club[illegible]

CLGRE – 006-2026

Granada Meta, Enero 21 de 2026

EL SUSCRITO COORDINADOR GENERAL

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.885.654** expedida en Bogotá D.C, ha celebrado contratos con la Diócesis de Granada en Colombia, así:

Tipo de Contrato:	Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año
Establecimiento Educativo:	Institución Educativa Agrícola de Guacavía
Sede Educativa:	Residencia Escolar Sede Principal
Municipio:	Cumaral Meta
Zona:	Rural
Numero de Contrato:	128
Fecha de Ingreso:	12 de Marzo de 2025
Fecha de Terminación:	11 de Abril de 2025
Cargo:	Tutor de Residentes
Estado:	Liquidado

Tipo de Contrato:	Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año
Establecimiento Educativo:	Institución Educativa Nueva Esperanza
Sede Educativa:	Residencia Escolar Sede Principal
Municipio:	Puerto Concordia Meta
Zona:	Rural
Numero de Contrato:	201
Fecha de Ingreso:	23 de Mayo de 2025
Fecha de Terminación:	06 de Julio de 2025
Cargo:	Tutor de Residentes
Estado:	Liquidado

407

CLGRE – 006-2026

Tipo de Contrato:	Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año
Establecimiento Educativo:	Institución Educativa Nueva Esperanza
Sede Educativa:	Residencia Escolar Sede Principal
Municipio:	Puerto Concordia Meta
Zona:	Rural
Numero de Contrato:	050
Fecha de Ingreso:	21 de Julio de 2025
Fecha de Terminación:	14 de Diciembre de 2025
Cargo:	Tutor de Residentes
Estado:	Liquidado

La presente se expide a solicitud del Interesado.

ESP. MANUEL NEIDER HOYOS SANTANA
Coordinador General
Oficina Pastoral Educativa

Firma				Firma			
Elaboró	Yuranin Gómez López			Revisó	Manuel Neider Hoyos Santana		
Cargo	Auxiliar Administrativo	Fecha	21/01/2026	Cargo	Coordinador General	Fecha	21/01/2026

1020

Número de trámite: 528448

Documento: ******5654

Nombre: JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO

Estado: Pendiente

Fecha de Creación: 19/02/2026 12:45:49

Última Actualización: 19/02/2026 12:45:49

Información sobre los estados:

Pendiente La solicitud está en

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996
P.J.1041 de 13-09/1993
Nit. 800.236.538-6

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Las personas abajo relacionadas, participaron en la capacitación de temas como MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACION, para la conformación de brigadas, realizadas con una intensidad de 36 horas.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	JINETH NATALY FALLA PERDOMO	1.006.858.097
2	ADRIANA GOMEZ GONZALEZ	40.432.980
3	KAREN YULITZA VIVEROS DIAZ	1.122.127.733
4	ADRIANA ALEXANDRA ROLDAN SANDOVAL	40.432.175
5	ANA ISABEL MORALES	40.431.881
6	OLMA PALACIOS ROMAN	30.972.365
7	JHOANA MILENA AVILA VARGAS	41.242.380
8	NOHORA ALEJANDRA PIRABAN PEREZ	1.122.120.131
9	MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN	21.173.471
10	VALERIA REYES VILLAFAÑE	1.006.794.464
11	ARIEL RICARDO ACEVEDO OLAYA	1.122.123.424
12	JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	1.023.885.654

Dado en el centro poblado de Dinamarca a los diez y siete días del mes de septiembre de 2025.

TE. ALDEMAR ZAPATA CARABALI
comandante

10

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de febrero de 2026, a las 10:28:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023885654
Código de Verificación	102388565426020610283S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290835302

PIB
10:27:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023885654:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

AD

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:27 AM horas del 06/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023885654**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención Administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 38552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2026 10:36:37 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1023885654**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134333058** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

101

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08:37:36 horas del 10/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023885654**, Apellidos y Nombres **JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hogar San Jose**, con NIT **892001457-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión; en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta en línea de requisitorias

> Policía de Niños

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

10217

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023885654 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/02/2026 01:41 PM

Código Verificación: **XFB9RDECU7**

Válida hasta: **12/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141138809482

(415)7707212489984(8020) 0000141138809482

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1023885654 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía 13	1023885654

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	BUITRAGO	JUAN	CARLOS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Meta 50	Acacías 006

41. Dirección principal: CR 25 16 82 BRR LOS OLIVOS

42. Correo electrónico: juanpasantia@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3143305382

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2017/04/04						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), surtirá plenos efectos y en consecuencia no será obligatorio

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 12:25:4

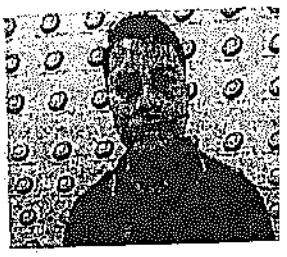
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROTEGER I.P.S.

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Acacias
Tel. 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

FOTOGRAFIA



DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Examen: EVALUACION MEDICA PRE-INGRESO # Orden: 4485 Fecha: 2026-02-11 10:11:13

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: PARTICULARES NIT: 01 CIIU: SECTOR: -

ENT. MISIÓN: PARTICULARES NIT: 01 CIUDAD: BOGOTA, D.C.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: JUAN CARLOS APELLIDOS: JIMENEZ BUITRAGO

IDENTIFICACIÓN: 1023885654 FECHA DE NACIMIENTO: 22 de Junio de 1989 EDAD: 36

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL CARGO: DOCENTE

ARL: SIN AFILIACIÓN EPS: SIN AFILIACIÓN AFP: SIN AFILIACIÓN

EXAMENES REALIZADOS

Anexo Osteomuscular, Examen Medico Ocupacional

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Sin Restricciones

¿El paciente cuenta con patologías preexistentes suceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

RECOMENDACIONES

1. Continuar con estilos de vida saludables

Atendido por: DIAZ CUBILLOS INGRID SHIRLEY
Registro Médico: 50779
Licencia S.O.: RESOLUCION 1839-2022

Paciente: JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS
Identificación: 1023885654

VILLAVICEN, Febrero 6 de 2026

Señor:

JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS

CC. 1023885654CR 24 6 82 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 15 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
JIMENEZ BUITRAGO JUAN CARLOS	1023885654	C	Ene-15-2024	53	26	COTIZANTE	VIGENTE		Proteccion Laboral 1, mes 1	Ninguna
JIMENEZ GALEANO LIAM GABRIEL	1011331435	R	Ene-15-2024	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Proteccion Laboral 1, mes 1	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DIOCESIS DE GRANADA EN COLOMBIA	1023885654	Dependiente	CERRADO
DIOCESIS DE GRANADA EN COLOMBIA	1023885654	Dependiente	CERRADO
DIOCESIS DE GRANADA EN COLOMBIA	1023885654	Dependiente	CERRADO
DIOCESIS DE GRANADA EN COLOMBIA	1023885654	Dependiente	CERRADO
JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	1023885654	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	1023885654	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	1023885654	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

10116

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO Identificado con CC. 1023885654 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS ESPLENDOR Y VIDA
Tipo y Numero de Documento	NI - 900370810

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de cobertura	2024/05/23	Fecha Inicio contrato	2024/04/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2024/10/31
Riesgo	2	Código actividad económica	2471901 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO
Estado afiliación	Inactivo		
Fecha retiro	2024/06/20	Estado del contrato	Retirado

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC06022026J1023885654J7219859.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora de

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.023.885.654, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 6 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellin, 12 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1023885654 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 16/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026 N902019882

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2873001 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, ESTA CLASE COMPRENDE LA PROVISIÓN DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE ATENDERSE POR SÍ MISMAS Y/O QUE NO DESEAN VIVIR DE MANERA INDEPENDIENTE EL CUIDADO INCLUYE HABITACIÓN, COMIDA, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA EN ACTIVIDADES COTIDIANAS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN ALGUNOS CASOS, ESTAS INSTITUCIONES PROVEEN ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN INSTALACIONES SEPARADAS DENTRO DE LA MISMA INSTITUCIÓN; INCLUYE LAS INSTALACIONES RESIDENCIALES CON ASISTENCIA PARA LA VIDA COTIDIANA, LAS COMUNIDADES DE CUIDADO Y APOYO A JUBILADOS CON ATENCIÓN PERMANENTE, LOS HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA, LAS CASAS DE REPOSO CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000007 - PROFESIONALES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3869201 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, INCLUYE ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS; LAS ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN; PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO REMITIDO POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN, ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3869201 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, INCLUYE ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS; LAS ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN; PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO REMITIDO POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN, ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3869201

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 12/02/2026 3:36 PM

HOJA DE VIDA

Datos Personales

Datos personales

NOMBRE	: YULI DAYANA FLÓREZ SARMIENTO
CEDULA	: 1122140720 DE ACACIAS META
FECHA DE NACIMIENTO	: 22 DE FEBRERO DE 1997
LUGAR DE NACIMIENTO	: ACACIAS META
EDAD	: 28 AÑOS
ESTADO CIVIL	: UNIÓN LIBRE
DIRECCIÓN	: CALLE 12 #34A-18
CIUDAD	: ACACIAS META
CEL	: 3225952511
CORREO	: yuliflorez1022@gmail.com

Formación Académica

Formación Académica

GRADO	: BACHILLER
INSTITUCION	: VEINTE DE JULIO
CIUDAD	: ACACIAS META

Experiencia Laboral

Experiencia Laboral

EMPRESA	: ESCUELA DE FUTBOL LA REAL
CARGO	: SECRETARIA
TIEMPO LABORADO	: 8 MESES
CIUDAD	: ACACIAS META

Referencias Familiares

Referencias Familiares

NOMBRE	: HUBERNEY FLÓREZ
OCUPACION	: EMPLEADO
CELULAR	: 3204948217
LUGAR	: ACACIAS
PARENTESCO	: HERMANO

NOMBRE	: LAURA SIERRA
OCUPACION	: OFICIOS VARIOS
CELULAR	: 3204948217
LUGAR	: ACACIAS
PARENTESCO	: CUÑADA

Referencias Personales

Referencias Personales

NOMBRE	: CARLOS PÉREZ
OCUPACION	: INDEPENDIENTE
CELULAR	: 350 6864729

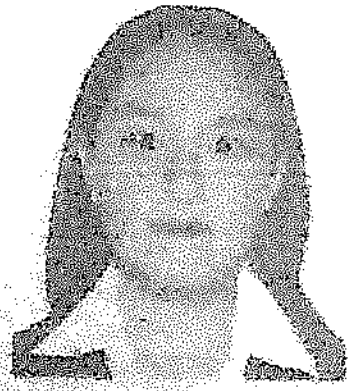
NOMBRE	: ALEXANDRA SUÁREZ
OCUPACION	: EMPLEADA
CELULAR	: 323 5199646

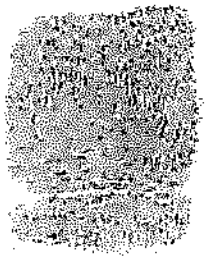
Yuli Dayana Florez S.

YULI DAYANA FLÓREZ SARMIENTO
CC. 1122140720 DE ACACIAS META

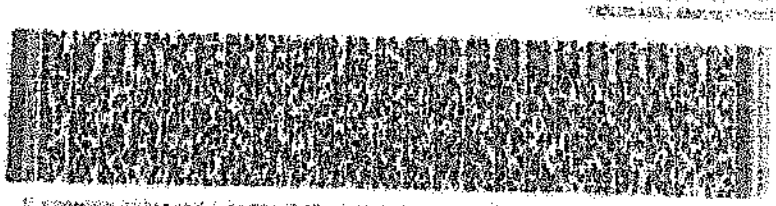
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.140.720
FLOREZ SARMIENTO
APELLIDOS
YULI DAYANA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1997
ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ABR-2015 ACACIAS
FECHA EXPEDICION REGISTRADOR NACIONAL



0045A00258201 1

1017

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

Veinte de Julio

Acacías - Meta

Jornada Sabatina

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según Resolución No. 7007 del 10 de noviembre de 2015.

Confiere a:

Yuli Dayana Flórez Sarmiento

C.C. No. 1122148720 de Acacías, Meta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Pbro. Luis Ricardo Lizcano Peluso
Rector

Dora Yaneth Rodríguez Ramírez
Secretaria

Libro de Registro No. 01 Acta No. 012 Folio No. 105

Dado en el Municipio de Acacías (Meta) a los 12 días del mes de diciembre de 2019

No se requiere registro según Decreto No. 324 del 8 de marzo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República de Colombia.

1027

Institución Educativa
Veinte de Julio

Ciclo II No. 30 B - 11 Teléfono 656 1636
Acacías - Meta

Jornada Sabatina

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Acacías - Meta, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo VI del nivel de MEDIA ACADÉMICA, jornada sabatina, los suscritos, Rector y Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica, Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 7007 del 10 de noviembre de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yuli Dayana Flórez Sarmiento
C.C. No. 1122140720 de Acacías, Meta

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 042, Folio No. 105, Libro 01 del doce (12) de diciembre del año 2019, que consta de 72 estudiantes, comienza con el nombre de ALVAREZ BERRIO CESAR ANDRES y termina con el nombre de VITOVIS CAMARGO LAURA SONIA.

Firmada y sellada por el Lic. LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO, Rector de la Institución y DORA YANETH RODRIGUEZ ROMERO, Secretaria de la Institución.

Dada en el Municipio de Acacías Meta, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019.

Lic. LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO
C.C. No. 5'796.235 de Cabuyaro (Santander)
Rector

DORA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
C.C. No. 21'371.464 de Acacías
Secretaria

102

CONTROL
EN SALUD E HIGIENE S.A.S.
EMAIL: controlensaludehigiene@domi.com.co
NIT: 900.589.897-9

CONTROL EN SALUD E HIGIENE

CERTIFICA QUE:

YULI DAYANA FLORES ZARMIENTO identificado(a) con C.C.: 1122140720 culminó satisfactoriamente el Curso Virtual: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, modulo 1 y 2 de conformidad con la resolución 2674 de 2013, Decreto 3075 de 1997 y resolución 604 de 1993. Capacitación continua de diez (10) horas, dando cumplimiento con el artículo 12 del capítulo 3 de la resolución.

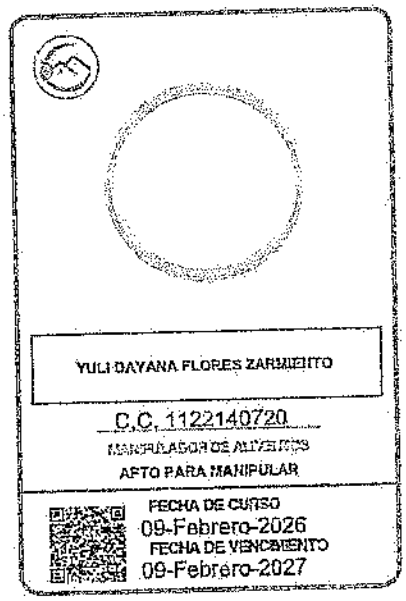
El curso puede ser verificado en nuestra página web www.controlensalud.co

Se firma en Bogotá D.C., a los NUEVE (09) días del mes de Febrero del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Atentamente,
CONTROL EN SALUD E HIGIENE

CONTROL EN SALUD E HIGIENE SAS


Persona apta para
Manipular Alimentos.
Resolucion 2674 año 2013
Decreto 3075 de 1997 Y Resolucion 604 de 1993
Capacitacion continua y
permanente
Este carnet es personal e
intrasferible
Valido por un año
CONTROL
EN SALUD E HIGIENE


YULI DAYANA FLORES ZARMIENTO
C.C. 1122140720
MANIPULADORES ALIMENTOS
APTO PARA MANIPULAR
FECHA DE CURSO
09-Febrero-2026
FECHA DE VENCIMIENTO
09-Febrero-2027

Registrarse Iniciar Sesión

ALCALDÍA DE ACACIAS

Consulta de Trámites

Seleccione el tipo de solicitud que quiere consultar

d, luego el método de consulta, e ingresa tu número de
o de solicitud para verificar el estado del trámite.

¿Qué tipo de solicitud deseas consultar?

Residencia

¿Cómo quieres consultar el estado de la solicitud?

Número de Identificación

Ingrese el respectivo número:

1122140720

Consultar

Detalles del Trámite

Número de trámite:	527541
Documento:	******0720
Nombre:	Yuli Dayana Florez Sarmiento
Estado:	Pendiente
Fecha de Creación:	09/02/2026 09:11:54
Última Actualización:	09/02/2026 09:11:54

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:43:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122140720
Código de Verificación	112214072026020911435 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290953557

PIB
11:46:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULI DAYANA FLOREZ SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122140720;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:56 AM horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1122140720**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ SARMIENTO YULI DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 91 31 12
E-mail: dijinatc@policia.gov.co
atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 11:46:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122140720** y Nombre: **YULI DAYANA FLOREZ SARMIENTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134451040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122140720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/02/2026 12:45 PM

Código Verificación: **6CXZ79148N**

Válida hasta: **14/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA

Que la usuaria YULI DAYANA FLOREZ SARMIENTO con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No.1122140720 se encuentra activo(a) en nuestra base de datos del Régimen subsidiado en el municipio de Acacias, ficha sisben 0, desde 1 de noviembre de 2012, sin ninguna discapacidad.

Se expide el día 9 de febrero de 2026a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier informacion adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 830.364.378-6

CERTIFICA QUE:

YULI DAYANA FLOREZ SARMIENTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.140.720**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ARL | sura

Medellín, 12 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000004 AUXILIAR DE COCINA				Clase: 3	Porcentaje Cotización: 2.436 %	
C1122140720	FLORES SARMIENTO YULI DAYANA	16/02/2026		4558u8p1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/02/2026 17:44:40 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.170.69, 192.230.104.15, 172.16.42.57

HOJA DE VIDA



GLORIA QUEVEDO BAQUERO

DIRECCIÓN: CALLE 10B No 33 A 12
BARRIO: SAMAN
CEL: 310 332 0866
CORREO:gloriaquevedo402@gmail.com
ACACIAS – META

Datos Personales

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 40.430.629 DE ACACIAS
FECHA DE NACIMIENTO	24 DE JUNIO DE 1973
LUGAR DE NACIMIENTO	GUAMAL-META
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE

Estudios realizados

BACHILLER
GRADO 11
GIMNASIO PEDAGOGICO THOMAS PAINE
VILLAVICENCIO-META

TECNICO LABORAL
AUXILIAR DE EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA
COFREM
ACACIAS-META

Experiencia Laboral

RESTAURANTE CONCASSE

CARGO	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO	20/06/2020 HASTA EL 26/02/2022
CUIDAD	ACACIAS
JEFE	YUDY ANDREA BONILLA

AUXILIAR PREESCOLAR

CARGO	ACESORIA DE TAREAS
TIEMPO	MARZO 2021 HASTA LA FECHA ACTUAL
CUIDAD	ACACIAS -META

Referencias familiares

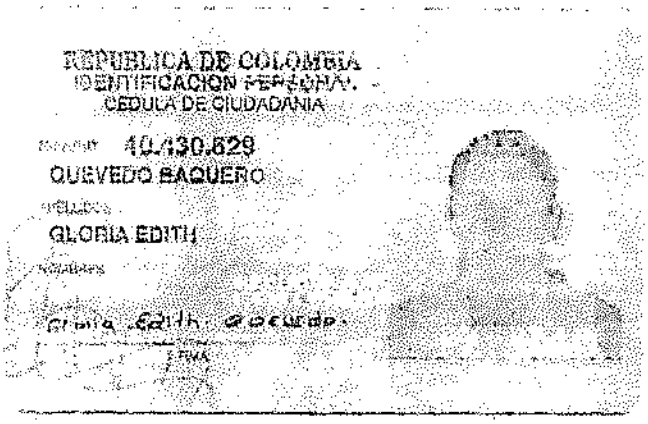
NOMBRE	JOSE QUEVEDO
OCUPACIÓN	GUARDIAN IMPEC
TELEFONO	311 872 8771
NOMBRE	DANIELA GARZON
OCUPACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
TELEFONO	310 250 5713

Referencias personales

NOMBRE	DIANA OVALLE
OCUPACIÓN	INDEPENDIENTE
TELEFONO	310 288 6410
NOMBRE	DORIS INCAPIE
OCUPACIÓN	INDEPENDIENTE
TELEFONO	322 3205641

Gloria E. Quevedo B

GLORIA EDITH QUEVEDO BAQUERO
C.C 40.430.629 DE ACACIAS-META



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.430.629
QUEVEDO BAQUERO
APELLIDOS
GLORIA EDITH
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1973
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-MAY-1995 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

GIMNASIO PEDAGOGICO THOMAS PAINE

EL SABER CONSTITUYE LA BASE DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL UNIVERSAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 0454 /FEBRERO 2014
EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS - RESOLUCION 7603 del 2014 EDUCACION BASICA PRIMARIA Y PREESCOLAR - RESOLUCION 1739-02 Mar/2015 EDUCACION SECUNDARIA 6° A 9°
CODIGO DANE: 350001002416 CODIGO ICFES 164334

DUPLICADO

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio – meta a los 22 días del mes de noviembre del 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, CICLO VI GRADO ONCE 11° los suscritos Rector (a) y secretario (a) en la rectoría del GIMNASIO PEDAGOGICO THOMAS PAINE de Villavicencio, Institución aprobada por los CICLOS I AL CICLO VI once(11°) en la modalidad del programa educación formal para adultos y autorizado por la secretaría de educación municipal para otorgar el título de Bachiller Académico según resolución 0454 DEL 04 DE FEBRERO DE 2014

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación básica y media se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

QUEVEDO BAQUERO GLORIA EDITH

IDENTIFICADO (A) C.C. N° 40450829 DE ACACIAS_ META

Es fiel copia tomada del acta original N0 08 de fecha VEINTIDÓS (22) de NOVIEMBRE de 2019 que inicia con el nombre de AMAYA LARA JUAN DANIEL Y termina con el nombre de VILLAMIL LADY CARMENZA

Firmada y sellada por LA DRA. ANGELICA PAOLA BENAVIDES (Rector) y LEONOR RODRIGUEZ PADILLA (secretaria).

Dada en la ciudad de Villavicencio (Meta) a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2019.

GIMNASIO PEDAGOGICO THOMAS PAINE

DRA. ANGELICA PAOLA BENAVIDES
RECTORA
C.C. 40529941

LIC. LEONOR RODRIGUEZ
SECRETARIA
C.C. 28787059

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL

GIMNASIO PEDAGÓGICO THOMAS PAINE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA BASE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SECCIONAL DE VILLAVICENCIO
RESOLUCIÓN No. 0001 DE 01 DE ENERO DE 2001 DEL MINISTERIO

CONFIERE A:

QUEVEDO BAQUERO GLORIA EDITH

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA No. DE ACACIAS META

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA QUE LO(A) HABILITA PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN EL PLAN DE CURRICULAR DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS VIGENTES DE LA LEY GENERAL ACADEMICA

GIMNASIO PEDAGÓGICO THOMAS PAINE
OLGA ANGELICA IBSEN VIDIA
C.C. No. 40.935.918
RECTORA

LIC. LEONOR RODRIGUEZ
C.C. No. 39787059
SECRETARIA

ANOTADO EN EL ACTA DE GRADUACIÓN NO. 08
FOLIO NO. 08 DEL LIBRO PARA CONTROL INTERNO DE
DIPLOMAS NO. 01

DADO EN VILLAVICENCIO, META A LOS 21 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2008
SE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SEGÚN DECRETO 921 DEL 06 DE MAYO DE 1921
Y 1955 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1955, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Libertad y Orden

Cofrem

Secretaría de Educación del Departamento del Meta
Resolución No. 6819 del 15 de diciembre de 2010,
Resolución No. 2013 del 12 de abril de 2013 y
Resolución 312 del 25 de enero de 2017

El Instituto de Educación para
el Trabajo y Desarrollo Humano

Instituto Técnico Cofrem

CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL
POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar de Educación para la Primera Infancia

Otorgado a:

Gloria Edith Quevedo Baquero

Identificado(a) con C.C. 40.430.620 de Acacías - Meta

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes

Ing. Rooselvel Díaz Fontecha
Director Instituto Técnico Cofrem

Luz Amparo Romero Acero
Secretaria Académica

Cofrem

Secretaría de Educación del Departamento del Meta
Resolución No. 2610 del 5 de septiembre de 2002
Resolución No. 2640 del 12 de abril de 2013
Resolución 312 del 25 de enero de 2017

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Institutito Técnico Cofrem

ACTA INDIVIDUAL DE ACREDITACIÓN
No. 449 de diciembre 4 de 2020

En el municipio de Acacías, departamento del Meta, República de Colombia, a los 4 días del mes de diciembre de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la acreditación de los estudiantes de última semestre (3°), Director y Secretaria Académica del **INSTITUTO TÉCNICO COFREM**, Institución aprobada bajo la Resolución No. 6819 de 15 de diciembre de 2010, Resolución No. 2640 del 12 de abril de 2013, y Resolución No. 312 del 25 de enero de 2017, por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA** a:

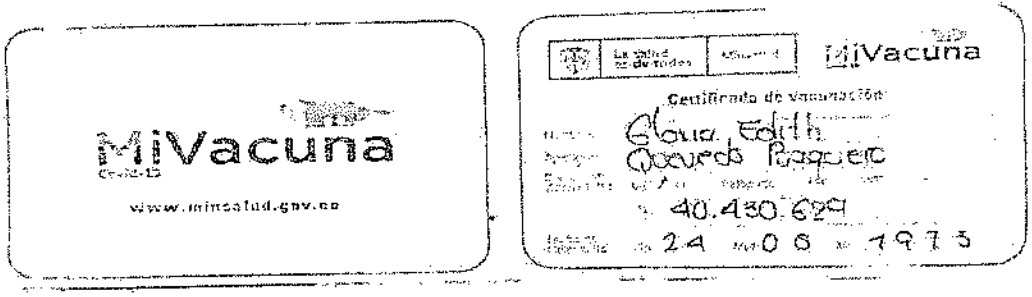
GLORIA EDITH QUEVEDO BAQUERO
C.C. 40.430.629 de Acacías - Meta

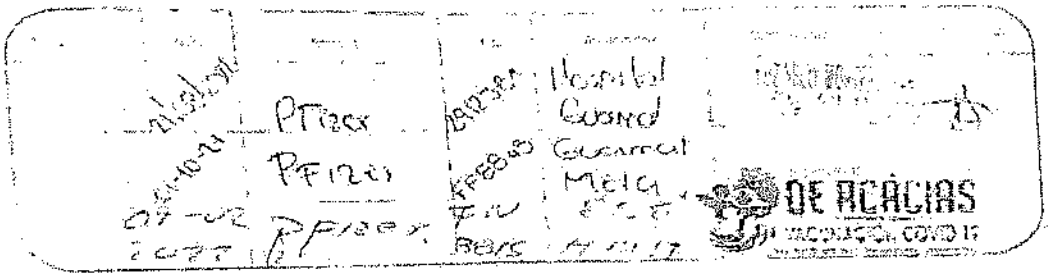
Es fiel copia tomada de la acta original No. 011 de fecha 4 de diciembre de 2020, libro de acta No. 001.

Firmado y sellado por el Director y Secretaria Académica del **INSTITUTO TECNICO COFREM**, dada en Acacías a los 4 días del mes de diciembre de 2020.

Ing. Robselvel Díaz Pontecha
Director Instituto Técnico Cofrem

Luz Amparo Romero Acero
Secretaria Académica


MiVacuna
www.minsalud.gov.co
MiVacuna
Certificado de vacunación
Gloria Edith
Quevedo Baquero
40.430.629
24 06 1973


PFIZER
PFIZER
Hospital
Guaimaral
Meta
DE ACACIAS

RESTAURANTE CONCASSE
Calle 14 N° 20-22
Barrio Cooperativo

CERTIFICADO LABORAL

Que la señora **GLORIA EDITH QUEVEDO BAQUERO,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 40.430.629 de Acacias Meta,** labora en el **RESTAURANTE CONCASSE,** a cargo de la señora **YUDY ANDREA BONILLA VILLAR,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.122.140.056 de Acacias Meta, desde el día 20 mes de junio del 2020 hasta el 26 de febrero del 2022, desempeñando el cargo de **Auxiliar de Cocina.**

Durante este periodo demostró ser una persona responsable, honesta y diligente por lo que recomiendo en su totalidad sus servicios como trabajador

Se expide en la ciudad de Acacias a los 07 días del mes de junio del 2022, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

PROPIETARIA
YUDY ANDREA BONILLA VILLAR
C.C. N° 1.122.140.056 de Acacias Meta
Cel. 310 565 24 51

Restaurante Concasse
Calle 14 # 20-22 Barrio Cooperativo
Acacias Meta
312 565 00 02 – 565 24 51

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con lo consagrado en la Resolución 2674 de 2013

Hace constar que:

GLORIA EDITH QUEVEDO BAQUERO

Identificado(a) con cc No.40430629

Participó en el Curso de Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos
con una duración de cuatro (04) horas

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacías a los 16 días del mes de July de 2024
(El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año)

Jaidy Villalobos Moreno Moreno
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No.50-006-9631-2024
Fecha de expedición: 16-07-2024
Vigencia:16-07-2024 al 16-07-2025

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652.
Línea Gratuita: 018000112906. Correo Electrónico:
Código postal: 507001. Página Web:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 11:31:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40430629
Código de Verificación	404306292601221131 34

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolucion 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289545564

PIN
11:53:17
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a): GLORIA EDITH QUEVEDO BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40439629,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La cédula sobre de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se computarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 38 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley participar o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las anotaciones que deben ejecutarse registradas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de cualquier anomalía o suspensión de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del ciudadano en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Paginas/consultado_antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millan
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

22/1/26, 11:28 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:41 AM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40430629**
Apellidos y Nombres: **QUEVEDO BAQUERO GLORIA EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

• (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2026 08:49:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40430629** y Nombre: **GLORIA EDITH QUEVEDO BAQUERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136168795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

[illegible] REDAM, [illegible] NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

[illegible]

[illegible]

Código [illegible] EAQSD1G9VT

Válido hasta: 22/04/2035

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141170369488

(415)7707212489981(8020) 000014117036948 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 3 0 6 2 9	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 3 0 6 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUEVEDO	BAQUERO	GLORIA	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 10 B # 33 A 12

42. Correo electrónico: yamid3284@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 3 3 2 0 8 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3	
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2025-03-28 / 10:40:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre: MORA HERNANDEZ MARTHA HERMINIA DE LAS MERCEDES

585. Cargo: Gestor III

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40430629
NOMBRES Y APELLIDOS	Quevedo Baquero,Gloria Edith
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Mendoza,Santos , a los 10 días del mes de marzo del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ARL | sura

Medellín, 12 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 SERVICIOS GENERALES		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
C40430629	QUEVEDO BAQUERO GLORIA EDITH	16/02/2026		15712235	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/02/2026 14:54:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.170.69, 192.230.104.15, 172.16.42.57

MAIRA NATALY RONDON GARCIA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	MAIRA NATALY RONDON GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1006780069 de Acacias
FECHA DE NACIMIENTO	31 MAYO 2000
LUGAR DE NACIMIENTO	ACACIAS META
ESTADO CIVIL	SOLTERA
DIRECCIÓN	Trebol 1
TELÉFONO	3107521627
E-MAIL	mairarondon221@gmail.c

FORMACION ACADEMICA

Estudios Secundarios:	Cervantes Saavedra VILLAVICENCIO META Grado: 11°
Técnico:	Auxiliar de enfermería Instituto técnico los Andes Año: 2020

EXPERIENCIA LABORAL

GLORIA ESTELLA REYES

CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

TIEMPO LABORADO: OCHO (08) MESES

TELÉFONO: 312 4554969

FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS

CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

TIEMPO LABORADO: TRES (03) MESES

TELÉFONO: 312 4554969

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

TIEMPO LABORADO: CINCO (05) MESES

TELÉFONO: 313 4851061

YADIRA RICO

CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

TIEMPO LABORADO: VEINTI CUATRO (24) MESES

TELÉFONO: 3125170684

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: YULDOR CALDERON
Teléfono: 320 3015599

NOMBRE: LUIS EDUARDO
Teléfono: 315 2209046

MAIRA NATALY RONDON GARCIA
C.C. No 1006780069 de Acacias

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.780.069

RONDON GARCIA

APELLIDOS

MAYRA NATALY

NOMBRES

Mayra Nataly Rondon G

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-2000

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-2018 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

P:2200509/0191B365-F-1006780069-20180605 0081Z403080A 1 20070531

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **MAIRA NATALY RONDON GARCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006780069, labora con la empresa desde el 21 de junio de 2024 al , 30 de noviembre de 2024 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un por obra labor para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL, Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

Federación Orinoquense de ONGS

EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

NIT 900370810-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG EXPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

CERTIFICA

Que el señor(a) MAYRA NATALY RONDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006780069, laboró con la empresa desde el 1 de Abril de 2024 al 20 de Junio del 2024, desempeñando el cargo de AUXILIARES DE ENFERMERIA, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 310 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
C.C. NO. 25.033.669
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION
Grupo Luna

TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION GRUPO LUNA
NIT. 901.391.468-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la **CORPORACION GRUPO LUNA** identificada con **NIT. 901.391.468-8** se pudo constatar que **RONDON GARCIA MAYRA NATALY** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº 1006780069** laboro en esta empresa desde el **01 DE JULIO DE 2025 – 15 DE DICIEMBRE DE 2025** como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, en el **CENTRO BIENESTAR** del municipio de **ACACIAS** del contrato ***1191 del 27 de mayo de 2025 cuyo objeto es "FORTALECER A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE RECURSO HUMANO PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DEL META"*** con contrato por prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

En constancia de ello firma.

SERGIO DAVID ROMERO GIL
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 48 N° 30 – 41 BARRIO CAUDAL, VILLAVICENCIO, META
CEL. 3118423029

102

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Institución de Educación
Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Los Andes
Acacías-Meta

Aprobado según Resolución N° 6 642 de Octubre 16 de 2015
por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta y el
Acuerdo N° 0031 9 de Mayo 19 de 2016 por el Ministerio
de la Protección Social

Certifica

a:

Mayra Nataly Rondón García

C.C. 1.006.780.069 de ACACIAS

El presente certificado de aptitud ocupacional por competencia

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Por haber culminado sus estudios y cumplido los requisitos
académicos exigidos por el Ministerio de la Protección Social
con una intensidad horaria de 1800 horas.

LOS ANDES
Inst. Edu.
DIRECTORA
Alba Manuela de Manrique
Directora

LOS ANDES
Inst. Edu.
SECRETARIA
Nubia Stella Parra Rojas
Secretaria

Libro de Registro No E Acta No 36 Folio No 15
No se Requiere Registro según Decreto No 939 del 06 de Mayo de 1994 Expedido por
el Ministerio de Educación Nacional y 2020 del 08 de Diciembre de 1994 de la
Presidencia de la República

Dado en el Municipio de Acacías-Meta a los 31 días del mes de JULIO de 201 0

Diploma con Reconocimiento

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

INSTITUTO SUPERIOR

Certifica que

MAYRA NATALY RONDON GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.780.069 de ACACIAS

Realizo el curso de :

ATENCIÓN A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Dictado el 25/10/2023 con una Intensidad Horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 23469

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

MinEducación

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

MAYRA NATALY RONDON GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.780.069 de AGACIAS

Realizo el curso de :

ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Dictado el 28/10/2023 con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 23468

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

MAYRA NATALY RONDON GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.780.069 de ACACIAS

Realizo el curso de :

GESTION DEL DUELO EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Dictado el 18/10/2023 con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 23471

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

MAYRA NATALY RONDON GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.780.069 de ACACIAS

Realizo el curso de :

ATENCION A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI)

Dictado el 21/10/2023 con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 23470

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 20/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

MAYRA NATALY RONDON GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.780.069 de ACACIAS

Realizo el curso de :

AIEPI CLINICO

Dictado el 01/11/2023 con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 23467

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

Institución Educativa Para el Trabajo Y Desarrollo Humano
Resolución No. 1500-67.10/2651 del 28/Nov de 2022
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

MAYRA NATALY RONDON GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.780.069 de ACACIAS

Realizo el curso de :

ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE CON DENGUE

Dictado el 11/10/2023 con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

VICTOR MANUEL ROJAS PACHECO
INSTRUCTOR

COD.CERTIFICADO 23479

Manzana M # 1-16 Valles de Aragón
institutosuperiordelllano.com - tplcristobal@gmail.com

CC	1025720059	MAYRA	NATALY	RENDON	GARCIA	Ver

Tipo Vinculo	Clase Empleo	Nombre Empleo	Fecha Inicio	Asignación	Entidad
AUX	Local	TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA	2021-01-05	24240	GOBERNACION DEL META

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287910041

PIB
14:16:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA NATALY RONDON GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006780069.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página Web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1027

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

MAYRA NATALY RONDON GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.006.780.069, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053043256

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV: 1 0 0 6 7 8 0 0 6 9 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas Villavicencio 2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 0 6 7 8 0 0 6 9

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Meta 5 0

30. Ciudad/Municipio: Acacías 0 0 6

31. Primer apellido: RONDON

32. Segundo apellido: GARCIA

33. Primer nombre: MAYRA

34. Otros nombres: NATALY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Meta 5 0

40. Ciudad/Municipio: Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 16A 03 04 BRR LA HORMIGA

42. Correo electrónico: Mayrarondon221@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 7 5 2 1 6 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 3 0 1 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

2 0

20- Obligación NIT

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Fecha 56. Tipo Sección 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada.

984. Nombre: RONDON GARCIA MAYRA NATALY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07/01/2023 03:25:03 PM

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 03:31:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006780069** y Nombre: **MAYRA NATALY RONDON GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131982027** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006780069 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 03:35 PM

Código Verificación: 3HRCGK6PA2

Válida hasta: 07/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:39:03 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1006780069, Apellidos y Nombres RONDON GARCIA MAYRA NATALY

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia municipal de acacias** , con NIT **892001457-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de febrero de 2026, a las 16:30:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006780069
Código de Verificación	1006780069260205163040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaría Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **Mayra Nataly Rondon Garcia,** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1006780069** expedida en **Colombia, Meta, Acacías,** con dirección de residencia **CL 23 B # 23 - 06 MZ A casa # 19** del barrio **El Trébol,** UPZ **4.**

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 527331

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 02 de marzo de 2026

Vigencia: Desde el 02 de marzo de 2026 hasta el 02 de septiembre de 2026.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio:
https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **527331**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

1079

ARL | sura

Medellín, 12 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000003 AUXILIAR ENFERMERIA			Clase: 3	Porcentaje Cotización: 2.436 %		
C1006780069	RONDON GARCIA MAYRA NATALY	16/02/2026		62602725	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/02/2026 15:05:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.170.69, 192.230.104.15, 172.16.42.57

40

HOJA DE VIDA



PERFIL LABORAL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exige; honesta, puntual, responsable y destacada por mis habilidades para el trabajo en equipo y el impulso de valores como el compañerismo y la cooperación en las diferentes actividades para desarrollar.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	**MARLY JOHANNA PARALES PRADA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.116.790.863
FECHA DE NACIMIENTO:	08/07/1991
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	vereda el centro manzana F casa 8
CELULAR:	3118079355

FORMACIÓN ACADÉMICA

Grados:	**9 (NOVENO)** **BACHILLER ACADEMICO**
OTROS:	COFREM-2016 SISTEMAS NIVEL AVANZADOS VISTA HERMOSA – META
OTROS:	ACADEMIA GENESIS VIGILANCIA (VILLAVICENCIO –META

EXPERIENCIAS LABORALES

EMPRESA:	ARMY SECURITY LTDA
TELEFONO	**3105004131**
CARGO DESEMPEÑADO	GUARDA DE SEGURIDAD
TIEMPO	TRES MESES
CIUDAD	VILLAVICENCIO – META

EMPRESA	CONSORCIO COMPLEMENTOS PAE META
TELEFONO	3108287075
CARGO DESEMPEÑADO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
TIEMPO	**CUATRO MESES**
CIUDAD	SANJUAN DE ARAMA – META

EMPRESA INDEPENDIENTE	MARLY JOHANNA PARALES PRADA
TELEFONO	**31118079355**
CARGO DESEMPEÑADO	**OPERARIO AGRICOLA (JARDINERO)**
TIEMPO	**17 meses desde el mes de marzo del 2023 Hasta el mes de agosto del 2024**
CIUDAD	**ACACIAS (META)**

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	**CRISTOBAL YAIMA**
OCUPACION:	MECANICO
TELEFONO:	3228767564

NOMBRE:	**MARIA NEIVA**
OCUPACION:	**INDEPENDIENTE**
TELEFONO:	3159038242

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	**DERLY CUASPA PRADA**
PARENTESCO:	HERMANA
OCUPACION:	DOCENTE
TELEFONO:	3045683928

NOMBRE:	MARITZA ISABEL PRADA NEIVA
OCUPACION:	CAMARERA
TELEFONO:	3158125938

Marly Parales

MARLY JOHNNA PARALES PRADA
C.C. 1.116.790.863 DE ARAUCA
CELULAR: 3118079355


REPUBLICA DE COLOMBIA


IDCOL0595629574000 1<<<<<<<<<<<<
9107085F3504233COL1116790863<1
PARALES<PRADA<<MARLY<JOHANNA<<

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA

NIT 892.804.404 - 9 Código DANE 250001000605 DPCL Hp. 98 Villavicencio - Meta
Resolución de Reconocimiento de la Educación Básica No. 0727 de Noviembre 13 de 2001
Resolución 3173 del 30 de Noviembre de 2007 Autorización de la Media Académica Rural Reconocimiento de
Reconocimiento de la Educación Básica y Media en Adultos No. 630 del 07 de Julio de 2009

C E R T I F I C A:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 115/94 decreto 1860 del 03/11/07, el estudiante PARALES PRADA MANLY JOHANA identificada con la C.C. No. 1.116.790.883 de Arauca CURSO Y APRUBO EL CICLO IV de Educación Formal para Adultos, jornada nocturna y obtuvo la siguiente escala de valoración:

AREA / ASIGNATURA	I.H.S.	NOTA CUALITATIVA	NOTA CUANTITATIVA	ESCALA NACIONAL
AREA DE CIENCIAS NATURALES	3	6.2	B	BASICO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES	3	6.7	B	BASICO
LENGUA CASTELLANA	3	5.5	D	BAJO
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	2	6.1	B	BASICO
AREA DE MATEMATICAS	2	7.1	B	BASICO
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	7.5	A	ALTO
AREA OPTATIVA Proyectos Pedagogicos Productivos	2	7.4	B	BASICO
AREAS TRANSVERSALES Etica Religión Educacion fisica Educación artistica	2	8.3	A	ALTO
COMPORTAMIENTO		7.7	A	ALTO

El Colegio adoptó como escala de valoración de los desempeños de los estudiantes la escala de valoración Nacional, Decreto No. 1290 del 16 de Abril de 2009

Dado en Villavicencio, a los 2 días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010)

En constancia firman:

Mg. MARTHA ARANALES DE ROJAS
Rectora

101

CONSORCIO COMPLEMENTOS PAE META

CERTIFICACION LABORAL

De conformidad con la obligación 7ª, del artículo 57 del C.S.T.

CONSORCIO COMPLEMENTOS PAE META

NIT 901.845.862-5

CERTIFICA QUE:

MARLY JOHANA PARALES PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.116.790.983**, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, con un contrato individual de trabajo por obra labor desde el día 16 de mayo de 2025 hasta el 03 de agosto de 2025.

Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Villavicencio, el día 15 de agosto del 2025.

JUAN CAMILO TRUJILLO
ASISTENTE DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO COMPLEMENTOS PAE META

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaría Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **Marly Johannna Parales Prada**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1116790863** expedida en **Arauca Arauca** , con dirección de residencia **MZ F casa 8** del Vereda **El centro**, UPR 1.

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 527632

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 11 de febrero de 2026

Vigencia: Desde el 11 de febrero de 2026 hasta el 11 de agosto de 2026.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio:
https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **527632**
o escancado el código QR impreso en este certificado

1019

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy estado 07 de marzo de 2020, a las 05 47 40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116790863
Código de Verificación	111679086320307004746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número corresponda(n) en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

la República Defensa Nacional de Contratación
Presidencia de Ministerio de Portal Único

Generó: WEB
OOAOS

10788

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292551393

PID
09 11 03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC 07 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLY JOHANNA PARALES PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116790863

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:28 AM horas del 07/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116790863**

Apellidos y Nombres: **PARALES PRADA MARLY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 91 0311
Correo electrónico:
Página web:

10790

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2026 10:23:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116790863** y Nombre: **MARLY JOHANNA PARALES PRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136166136** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DELITOS ABSOLUTAMENTE IMPUNES

VOTFOESEPA

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

1079

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141235138273

(415)7707212489984(8020) 000014123513827 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1116790863	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	22

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1116790863

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Arauca 81	Arauca 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARALES	PRADA	MARLY	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Meta 50	Acacías 006

41. Dirección principal: VDA EL CENTRO MZ F CA 8

42. Correo electrónico: paralesmabel200@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3118079355	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2026 02 12	1084	2018 01 01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-02-12 / 08:16:43AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DEVIA GAMBOA JACQUELINE

985. Cargo: Analista IV

CERTIFICA

Que la usuaria MARLY JOHANNA PARALES PRADA con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No.1116790863 se encuentra activo(a) en nuestra base de datos del Régimen subsidiado en el municipio de Acacias, ficha sisben 50006105467600000000, desde 9 de septiembre de 2024, sin ninguna discapacidad.

Se expide el día 12 de marzo de 2026a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier informacion adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES

10294

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Nit 830.003.564-2

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 830.220.678-8

CERTIFICA QUE:

MARLY JOHANNA PARALES PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.790.863,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

10 de 5

Grupo 5

ARL | sura

Medellín, 12 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000004 AUXILIAR DE COCINA			Clase: 3		Porcentaje Cotización:	2.436 %
C1116790863	PARALES PRADA MARLY JOHANNA	16/02/2026		19082030	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/02/2026 16:47:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.170.69, 192.230.104.15, 172.16.42.57

10296